



Ayuntamiento de Ojén  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290764

DECRETO Nº: 2024/279

Fecha: 03/04/2024

Nº Expediente: 2024/327

Asunto: PROVISIÓN PLAZA TAG INTERINO

Referente a: Aprob. de listado definitivo de admitidos-as y excluidos-as en el procedimiento selectivo para provisión de plaza de TAG interino + constitución trib.

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

En virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2024, fueron aprobadas las bases reguladoras y la convocatoria pública del procedimiento para la selección de un funcionario interino, Técnico de Administración General, adscrito al servicio de recursos humanos del Ayuntamiento de Ojén.

La publicidad de la convocatoria y de las bases se llevó a cabo mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga n.º 36, de fecha 20 de febrero de 2024, así como en el tablón de anuncios y en la página web municipales.

Una vez concluidos los plazos de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo y el de alegaciones tras la publicación de la lista provisional de admitidos-as y excluidos-as, procede designar a todos los integrantes del tribunal de selección de conformidad con la composición prevista en las bases reguladoras de la convocatoria.

Conforme a la competencia establecida en el art. 21.1-g) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos-as/excluidos-as en el mismo:

### INCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	PIÑERO CARRASCO, JOSEFA	XXX0428XX
2	LÓPEZ CAÑETE, DANIEL	XXX8430XX
3	FRANCO CORDERO, PEDRO MANUEL	XXX8340XX
4	GARCÍA BERMEJO, CAROLINA	XXX5940XX
5	ZOTANO OCAÑA, SOLEDAD	XXX5654XX
6	CHAVES ORELLANA, DIEGO	XXX5261XX
7	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ROCÍO	XXX3173XX
8	OROSA VEGA, SANTIAGO	XXX4405XX
9	OLALLA MARTÍN, FRANCISCO	XXX0211XX
10	QUINTERO ORREQUIA, BEGOÑA	XXX6183XX
11	ROMERO RODRÍGUEZ, PABLO	XXX2838XX
12	GARCÍA GONZÁLEZ, VEGA	XXX3824XX
13	DE VICENTE SOUTO, ÁNGEL	XXX4359XX
14	MORENO DEL VALLE, MARÍA	XXX2338XX
15	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	XXX2126XX
16	RODRÍGUEZ VEGA, ISABEL	XXX2748XX
17	PLATA GARROTE, JULIÁN	XXX9045XX

### EXCLUIDOS/AS



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

JUAN MERINO MARQUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*579\*\*

#### FECHA Y HORA

03/04/2024 13:25:04 CET

#### CÓDIGO CSV

537a6a413a27c33b06294ab07c21f9ebd518084c

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

MIRIAM CASTILLO CARMONA (SECRETARIA) (\*\*\*\*656\*\*)

03/04/2024 14:39:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

fde947f691054f170b83bcf897a2221bd5cf355a



Ayuntamiento de Ojén  
(Málaga)

Nº RAEELL: 1290764

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	MARTÍN BARRANQUERO, ROSA ELENA	XXX4462XX	1
2	DOMÍNGUEZ LOZANO, ESTHER	XXX5076XX	1

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1.- No haber aportado ninguna de las titulaciones exigidas en las bases de la convocatoria.

**Segundo.-** Aprobar la designación de los miembros integrantes del tribunal calificador para la selección de un funcionario interino, Técnico de Administración General, adscrito al servicio de recursos humanos del Ayuntamiento de Ojén, con la siguiente composición:

Presidente titular	Presidente suplente
Don Pedro Moreno Albarracín	Don Juan J. Roldán Rodríguez
Vocal titular	Vocal suplente
Don José Antonio Ríos Sanagustín	Don Manuel Gutiérrez Vigo
Vocal titular	Vocal suplente
Doña Miriam Castillo Carmona	Doña María Yolanda Navarro Vidal
Secretaría titular	Secretaría suplente
Doña Josefa Luque Florido	Doña Isabel M <sup>a</sup> Alba Lara

**Tercero.-** Convocar a los integrantes designados para el acto formal de constitución del Tribunal y valoración de las solicitudes presentadas, que se llevará a cabo en esta Casa Consistorial el próximo día 10 de abril de 2024, a las 9.00 am. Las entrevistas se llevarán a cabo posteriormente, para lo cual, se anunciará en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento el día y la hora de las mismas.

En Ojén a fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Doy fe,  
la Secretaria

Hash: 77161625a46240c5d83e574fd514552b65e1d4312c88b4c710cd344cf2344e4fae9d30c0e0e9ac7eaead488c9df514cde3670335c284f8f8c23f897a4ffera | P.Á.G. 2 DE 2  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 6fd06cd2a0a497162635675bdddeb7d2797b7be45b42beaa3892117d1e4f1ae6b6d36653fa1561957a5e30e551aa2dbc3c25187292a4404aea5a69e7ac24e8bae6



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

JUAN MERINO MARQUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*579\*\*

#### FECHA Y HORA

03/04/2024 13:25:04 CET

#### CÓDIGO CSV

537a6a413a27c33b06294ab07c21f9ebd518084c

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

MIRIAM CASTILLO CARMONA (SECRETARIA) (\*\*\*\*656\*\*)

03/04/2024 14:39:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

fde947f691054f170b83bcf897a2221bd5cf355a



Ayuntamiento de Ojén  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290764



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fde947f691054f170b83bcf897a2221bd5cf355a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

Hash del documento: 6fd06cd2a0a497162635675bdddeb7d2797fbe45b42beaa3892117d1e4f1ae6b6d3653fa1561957a5e30e551aa2dbc3c25187292a4404aea5a69e7ac24e8bae6

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290764\_2024\_0000000000000000000020320665

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 03/04/2024 13:36:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fde947f691054f170b83bcf897a2221bd5cf355a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)